Nº 23

FP **PODER JUDICIAL DE LA NACION**

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

SR. GONZALEZ JUNIOR FRANCISCO JAVIER

DOMICILIO: GOBERNADOR F. VELAZCO (EX SAN LORENZO) N° 1974 , PISO N° 7 DPTO N° 2 ,UNIDAD FUNCIONAL N° 19, del EDIFICIO "IRUNDY II" (domicilio especial)

CORRIENTES

JUZGADO FEDERAL 1° INSTANCIA CORRIENTES SECRETARIA

OBSERVACIONES ESPECIALES:

N° de Orden	**Expte N°**	Zona	Fuero	**Juzgado**	**Secretaria**	Copias
	97/2025		**Federal.** 1	**N° 4**		

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ JUNIOR FRANCISCO JAVIER Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 97/2025",** que se tramita por ante la Secretaria Nº 4 del Juzgado Federal de 1º Instancia de Corrientes, se ha dispuesto notificarle, la resolución de autos que transcripta en su parte pertinente dice: *PJN, de febrero de 2026.- MAS Por denunciado embargo, decrétese el mismo sobre el inmueble registrado en el Folio Real Matricula N° 21868/19 del Dpto. de Capital, perteneciente a los Sres. GONZALEZ JUNIOR FRANCISCO JAVIER CUIT N° 20-20 -373858-8 y GONZALEZ LAURA ELIZABHET N° 27-22224243-1 por la suma reclamada en autos $ 1.920.000 (Pesos un millón novecientos veinte mil), más el 20%, equivalente a la suma de $384.000 (Pesos trescientos ochenta y cuatro mil), de igual moneda que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, a tales de fines líbrese oficio dirigido al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de la toma de razón de la cautelar ordenada, con las facultades solicitadas, todo previa notificación por cedula al demandado de este proveído. Notif.-* **-FDO Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- JUZGADO FEDERAL N°1 -CORRIENTES**

QUEDA UD. LEGAL Y DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CORRIENTES, 23 DE Febrero DE 2.026 .-

Cdo: 23 inmo

Dra. MARIELA V. BIANCUCCI
Secretaria
Juzgado Federal Nº 1
Corrientes

En Mes. 11 de Marzo de 2026, siendo horas 12:05

Me constituí en el domicilio sito en Gobernador F. Velazco 1974

Piso 7 - Dpto. Nº 2 -

Y requerí la presencia de

y no encontrándose

fui atendido por:

D.N.I; L.E; L.C;
Nº

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo/quien manifiesta ser:

proc. conf. Art. 141 C.P.C. y C.N.

Acto seguido, e impuesto del motivo de mi presencia, le hice entrega de un duplicado

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MÍ PARA CONSTANCIA.-

PAGGI CARLOS ENZO TOMAS
AGENTE NOTIFICADOR
Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1

Presentado en Secretaria Nº 4
Firma del Letrado 17 de 03
Año a las hs. Conste
2026 · 08:00

Dra. MARIELA V. BIANCUCCI
Secretaria
Juzgado Federal Nº 1
Corrientes

Signature Not Verified
Digitally signed by YAIR ABEL MARITANO
Date: 2026.02.18 09:51:16 ART

Nº 22

FP PODER JUDICIAL DE LA NACION

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA CORRIENTES

SRA. GONZALEZ LAURA ELIZABETH

DOMICILIO: GOBERNADOR F. VELAZCO (EX SAN LORENZO) N° 1974 , PISO N° 7 DPTO N° 2 ,UNIDAD FUNCIONAL N° 19, del EDIFICIO "IRUNDY II" (domicilio especial)

CORRIENTES

OBSERVACIONES ESPECIALES:

N° de Orden	**Expte N°**	Zona	Fuero	**Juzgado**	**Secretaria**	Copias
	97/2025		**Federal.** 1	**N° 4**		

Hago saber a Ud., que en los autos caratulados **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GONZALEZ JUNIOR FRANCISCO JAVIER Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. N° 97/2025"**, que se tramita por ante la Secretaria Nº 4 del Juzgado Federal de 1º Instancia de Corrientes, se ha dispuesto notificarle, la resolución de autos que transcripta en su parte pertinente dice: *PJN, de febrero de 2026.- MAS Por denunciado embargo, decrétese el mismo sobre el inmueble registrado en el Folio Real Matricula N° 21868/19 del Dpto. de Capital, perteneciente a los Sres. GONZALEZ JUNIOR FRANCISCO JAVIER CUIT N° 20-20 -373858-8 y GONZALEZ LAURA ELIZABHET N° 27-22224243-1 por la suma reclamada en autos $ 1.920.000 (Pesos un millón novecientos veinte mil), más el 20%, equivalente a la suma de $384.000 (Pesos trescientos ochenta y cuatro mil), de igual moneda que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, a tales de fines líbrese oficio dirigido al Registro de la Propiedad Inmueble a los fines de la toma de razón de la cautelar ordenada, con las facultades solicitadas, todo previa notificación por cedula al demandado de este proveído. Notif.-* **-FDO Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda- JUEZ FEDERAL SUBROGANTE- JUZGADO FEDERAL N°1 -CORRIENTES**

QUEDA UD. LEGAL Y DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

CORRIENTES, 23 DE Febrero DE 2.026 .- Cco: "23" Vmó

Dra. MARIELA V. BIANCUCCI
Secretaria
Juzgado Federal Nº 1
Corrientes

En Ctes. 11 *de* Marzo *de 2026, siendo horas* 12:07

Me constitui en el domicilio sito en Gobernador F. Velazco 1974 Piso 7 - Dpto. 2

Y requerí la presencia de _____

y no encontrándose _____

fui atendido por: _____

D.N.I; L.E; L.C; Nº _____

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta s/ prov. Conf. Art. 141 C.P.C. y C.N. *ser:* _____

Acto seguido, e impuesto del motivo de mi presencia, le hice entrega de un duplicado

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MÍ PARA CONSTANCIA.-

PAGGI CARLOS ENZO TOMAS
AGENTE NOTIFICADOR
Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1

Presentado en Secretaria Nº 4
Firma del Letrado 17 de 03
Año a las hs. Conste
2026 : 08: 00

Dra. MARIELA V. LAMAS
Secretaria
Juzgado Federal Nº 4
Corrientes

Signature Not Verified
Digitally signed by YAIR ABEL MARITANO
Date: 2026.02.18 09:51:16 ART